



SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

Fecha: 22 de junio de 2022

Horario de: 9:00 a 11:53 horas.

MINUTA 58

Presidente del H. Consejo Técnico

Dr. Germán Enrique Fajardo Dolci

Consejeros Propietarios

Fisiología
SECISS (séptimo semestre)
Historia y Filosofía de la Medicina
División de Estudios de Posgrado
(Subdivisión de Especializaciones Médicas)
Técnico Académico
Farmacología
Salud Pública
Cirugía
SECISS (Internado Médico)
Embriología y Genética
Alumno
SECISS (quinto semestre)
Biología Celular y Tisular
SECISS (octavo semestre)
Farmacología
Bioquímica
Licenciatura en Ciencia Forense
Alumna
Historia y Filosofía de la Medicina
Salud Pública
Cirugía
División de Estudios de Posgrado
(Subdivisión de Especializaciones Médicas)
SECISS (sexto semestre)
Anatomía
Bioquímica
Unidades de Investigación, Mixtas de Servicio y
CIPPS

Dr. en C.
Méd. Esp.
Dra. en Antrop.
Méd. Esp.

M. en C.
Dra. en C.
Dr. en Filos.
Méd. Cir.
Méd. Esp.
Dr. en C.

Méd. Esp.
Dra. en C.
Méd. Esp.
Dr. en C.
Dr. en C.
Dra. en Ling.

Dra. en C.
Méd. Cir.
Méd. Cir.
Méd. Esp.

Méd. Cir.
M. en Educ. Méd.
M. en C.
Dra. en C.

Alvarado Álvarez, Ramón
Arrecillas Zamora, Myrna Doris
Arganis Juárez, Elia Nora
Aviña Valencia, Jorge Arturo

Basilio Hernández, David Humberto
Barrera Oviedo, Diana
Cabrera Contreras, Roberto
Carrasco Ruíz, José Alejandro
De Anda Aguilar, Leticia
De Ita Ley, Marlon
Flores Buenrostro, Yamil Lorenzo
Flores Piña, Julio Antonio
González Villalva, Adriana Elizabeth
Hernández Vívar, Luis Edmundo
Jiménez Orozco, Fausto Alejandro
Lascurain Ledesma, Ricardo
López Escobedo, Fernanda
Martínez Díaz, Aurelia
Morales Cosme, Alba Dolores
Morán Álvarez, Isabel Cristina
Rodríguez Varela, Gregoria Fermina
Rodríguez Weber, Miguel Ángel

Soriano Rosas, Juan
Soto Paulino, Antonio
Vázquez Meza, Héctor
Ximénez García, Cecilia Teresa

Consejeros Suplentes

Cirugía
Cirugía
Embriología y Genética
Biología Celular y Tisular
SECISS (sexto semestre)

Méd. Cir.
Méd. Cir.
M. en C.
M. en C.
Méd. Esp.

Acevedo Mundo, Arturo
Amezquita Landeros, Jorge Antonio
Arteaga Vázquez, Jazmín
Bizarro Nevares, Martha Patricia
Caldiño Mérida, Margot

Microbiología y Parasitología
 Integración de Ciencias Médicas
 Licenciatura en Fisioterapia
 Informática Biomédica
 División de Estudios de Posgrado
 (Subdivisión de Medicina Familiar)
 Unidades de Investigación, Mixtas de
 Servicio y CIPPS
 SECISS (octava semestre)
 Alumna
 Farmacología
 Historia y Filosofía de la Medicina
 Historia y Filosofía de la Medicina
 Alumno
 Licenciatura en Ciencia Forense
 Psiquiatría y Salud Mental
 Anatomía

M. en C.
 Méd. Cir.
 Dra. en C.
 Dra. en Pedagog.
 Méd. Esp.
 Dra. en C.
 Méd. Esp.
 M. en C.
 Dra. en C.
 Cir. Dent.
 Dr. en Filos.
 M. en C.
 M. en Enseñanza

Candil Ruiz, Aurora Elvira
 García Gómez, Angélica
 García Roca, María Inés del Pilar
 Gatica Lara, Florina
 González Salinas, Consuelo
 Gutiérrez Reyes, Esperanza Gabriela
 Marroquín Yáñez, María de Lourdes
 Reyes Vázquez, Roxana Romina
 Rojas Ramírez, José Antonio
 Ramos Rocha, Maryblanca
 Sanfilippo y Borrás, José Manuel
 Solano Sanguines, Abel Emiliano
 Suzuri Hernández, Luis Jiro
 Zamora López, Beatriz
 Zúñiga Sánchez, Rosa María

Invitados Permanentes

Consejera Universitaria Profesora

Dra. en Educ. Aburto Arciniega, Mónica Beatriz

Consejera Universitaria Técnico Académica

Dra. en C. Duarte Escalante, Esperanza

Consejero Universitario Alumno

Morán Peraza, Juan Pablo

Consejeras de Área Profesoras

Carmen

Dra. en C. Velázquez López, María Isabel
 Dra. en C. Jiménez Martínez, María del

Consejero Profesor de la LIBB

Dr. en C. Zarain Herzberg, Ángel Alfonso

Invitados Permanentes Alumnos

Licenciatura de Médico Cirujano
 Licenciatura en Neurociencias
 Licenciatura en Fisioterapia
 Licenciatura en Fisioterapia
 Licenciatura en Ciencia Forense
 Licenciatura de Médico Cirujano
 Licenciatura de Médico Cirujano
 Licenciatura de Médico Cirujano

Barragán los Santos, Javier
 Encinas Rodríguez, Norberto
 Fernández Salas, Ariadna Verónica
 Jiménez González, Noemi Elyan
 León Barreto, Jonathan Rodrigo
 Reséndiz Guerrero, Valeria Elitania
 Villarreal Azamar, María Fernanda
 Zumaya Flores, Aida Montserrat

Personal de la Facultad

Dra. Irene Durante Montiel, Secretaria General.

Lic. Yasmín Aguilar Martínez, Secretaria Jurídica y de Control Administrativo.

Personal de la Secretaría del Consejo Técnico

Dr. Arturo Espinosa Velasco, Secretario del Consejo Técnico.

Documentos distribuidos:

- Citatorio
- Minuta Ordinaria virtual 57
- Constancia de la Comisión de Asuntos Académico Administrativos
- Constancia de la Comisión de Trabajo Académico
- Constancia de la Comisión de Reglamentos
- Acuerdo sobre la contratación del profesorado de Fase I y Fase II de la Licenciatura de Médico Cirujano para el ciclo escolar 2022-2023
- Asuntos Generales
- Acuerdo por el que se dejan sin efectos los diversos acuerdos aprobados por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, durante la contingencia sanitaria por COVID-19, comprendidos de marzo de 2020 a agosto de 2021
- Acta de dictamen, calificación y declaratoria de la fórmula ganadora en la elección extraordinaria de invitadas e invitados permanentes representantes del alumnado de la Licenciatura en Investigación Biomédica Básica, ante el Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, para el periodo 2022-2024

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum
2. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta Ordinaria 57
3. Comisión de Asuntos Académico Administrativos
4. Comisión de Trabajo Académico
5. Comisión de reglamentos
6. Presentaciones de:
 - La Estrategia "Regreso Protegido a la FacMed". Datos informativos
 - y Ciclo escolar 2022-2023 en la Facultad de Medicina
7. Asuntos Generales

1. Declaratoria de quórum y bienvenida.

El Presidente del Consejo, con el quórum correspondiente inició la sesión ordinaria de manera híbrida a las 9:00 horas.

2.- Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta Ordinaria Virtual 57.

DECISIÓN: SE APROBÓ CON 21 VOTOS A FAVOR, NINGUNO EN CONTRA Y SIN ABSTENCIONES, LA MINUTA ORDINARIA VIRTUAL 57.

3.- COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS

La Comisión de Asuntos Académico-Administrativos estuvo integrada por los Consejeros Profesores Rosa María Zúñiga Sánchez, Verónica Cruz Licea, Héctor Vázquez Meza y Fernando Flores Hernández, quienes se reunieron de manera virtual el 14 de junio de 2022 de 10:00 a 10:50 horas.

ASUNTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS REUNIÓN DEL 14 DE JUNIO DE 2022

CAAA

El Presidente del Consejo solicitó al Consejero Profesor Héctor Vázquez Meza comentara sobre los trabajos realizados, quien informó que la Comisión evaluó:

INGRESO DEL PERSONAL ACADÉMICO CONTRATO POR OBRA DETERMINADA

LICENCIATURA EN CIENCIA FORENSE

LCF 1 CONTRATO POR OBRA DETERMINADA
OPINIÓN FAVORABLE
ESP. EN MED. FORENSE ALEJANDRA MERCADO SALOMÓN
Contrato No. 2
Duración: 1 año
A partir del 16 de junio de 2022
Sueldo mensual equivalente a: TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "C" TC
Con el objeto de continuar colaborando en un proyecto de investigación, entre otras actividades. (Responsable: Dr. en C. Carlos Salvador Pedraza Lara).
DECISIÓN: APROBAR

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO SUBDIVISIÓN DE MEDICINA FAMILIAR

DEP/SMF 2 CONTRATO POR OBRA DETERMINADA
(EXTEMPORÁNEO)
OPINIÓN FAVORABLE
ESP. EN RADIOL. Y MÉTODOS DE IMAGEN GERARDO MARTÍN PERDIGÓN
CASTAÑEDA
Contrato No. 3
Duración: 1 año
A partir del 16 de septiembre de 2021
Sueldo mensual equivalente a: TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "A" TC
Con el objeto de diseñar y participar en el curso de "Entrenamiento en manejo de ultrasonido para residentes de Medicina Familiar", asimismo, se concluirá el "Manual de Diagnóstico por Imagen para primer nivel, sobre los problemas de mayor prevalencia en la consulta general", además, apoyará en el proceso de enseñanza-aprendizaje del radiodiagnóstico correspondiente a la asignatura "Seminario de Atención Médica", entre otras actividades. (Responsable: Méd. Cir. Javier Santacruz Varela).
DECISIÓN: APROBAR

DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN

DI 3 CONTRATO POR OBRA DETERMINADA
 OPINIÓN FAVORABLE
 LIC. EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA MARÍA ISABEL SALAZAR GÓMEZ
 Contrato No. 5
 Duración: 1 año
 A partir del 16 de agosto de 2022
 Sueldo mensual equivalente a: TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "A" TC
 Con el objeto de participar en un proyecto de investigación, además colaborará en dos cursos de capacitación dirigidos a Docentes sobre diversos temas de Salud Sexual y Reproductiva, entre otras actividades. [Responsable: Dra. en C. (Bioméd. Parasit.) Paz María Silvia Salazar Schettino].
 DECISIÓN: APROBAR
Comentario: Se sugiere valorar la posibilidad de participar en un Concurso de Oposición Abierto.

DI 4 CONTRATO POR OBRA DETERMINADA
 OPINIÓN FAVORABLE
 ING. EN COMPUTACIÓN JOSÉ MARTÍN GALVÁN
 Contrato No. 25
 Duración: 1 año
 A partir del 16 de agosto de 2022
 Sueldo mensual equivalente a: TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "C" TC
 Con el objeto de continuar con la recuperación de información de los diferentes índices de productividad en cuanto a artículos científicos, libros, asistencia a congresos, que son de vital importancia para integrar la información para definir la asignación presupuestal, así como la actualización y mantenimiento de las bases de datos de la División (personal académico, líneas de investigación, productividad, personal vigente en el SNI, proyectos, etc.), que contienen la información correspondiente a la productividad científica y de investigación que realiza el personal académico de la Facultad de Medicina. [Responsable: Dra. en C. (Bioméd. Parasit.) Paz María Silvia Salazar Schettino].
 DECISIÓN: APROBAR
Comentario: Se sugiere valorar la posibilidad de participar en un Concurso de Oposición Abierto.

SECRETARÍA GENERAL

SG 5 CONTRATO POR OBRA DETERMINADA
 OPINIÓN FAVORABLE
 LIC. EN BIBLIOT. HERIBERTO ROLANDO RODRÍGUEZ PAREDES
 Contrato No. 26
 Duración: 1 año
 A partir del 1 de julio de 2022
 Sueldo mensual equivalente a: TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "B" TC
 Con el objeto de registrar y comprobar el material bibliográfico de la Facultad de Medicina en el sistema Aleph 500 versión 21 (cargo, otra edición y proceso), además, participará en la realización del desarrollo de la Colección Bibliográfica de la Biblioteca por medio del cargo remoto, asignando la catalogación y clasificación de libros impresos, electrónicos por compra y donación. También colaborará en la organización y desarrollo de la 7ª. Feria del Libro de Ciencias de la Salud 2022, entre otras actividades. [Responsable: M. en Admón. (Org.) Irene Durante Montiel]
 DECISIÓN: APROBAR
Comentario: Se sugiere valorar la posibilidad de participar en un Concurso de Oposición Abierto.

SECRETARÍA DE ENSEÑANZA CLÍNICA, INTERNADO MÉDICO Y SERVICIO SOCIAL

SECISS 6 CONTRATO POR OBRA DETERMINADA
 (EXTEMPORÁNEO)
 OPINIÓN FAVORABLE
 BIÓL. KAREM NIETO MARTÍNEZ
 Contrato No. 17
 Duración: 1 año
 A partir del 16 de junio de 2022
 Sueldo mensual equivalente a: TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "C" TC
 Con el objeto de continuar apoyando el desarrollo de proyectos de investigación, entre otras actividades. (Responsable: Dra. en C. María Guadalupe Sánchez Bringas).
 DECISIÓN: APROBAR
Comentario: Se sugiere valorar la posibilidad de participar en un Concurso de Oposición Abierto.

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA CELULAR Y TISULAR

DBCyT 7 CONTRATO POR OBRA DETERMINADA (Ver página 16)
 OPINIÓN FAVORABLE
 DRA. EN C. KATIA JARQUÍN YÁÑEZ
 Contrato No. 1, **SIJA**
 Duración: 1 año
 A partir del 1 de agosto de 2022
 Sueldo mensual equivalente a: PROFESOR TITULAR "A" TC
 Con el objeto de impartir la asignatura de "Biología Celular e Histología Médica" a los grupos 1114 y 1127 con 5 horas cada grupo. Asimismo, será responsable de un proyecto de investigación, entre otras actividades.
 DECISIÓN: APROBAR

DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA

DFi 8 CONTRATO POR OBRA DETERMINADA
 OPINIÓN FAVORABLE
 DRA. EN C. (ESP. EN FISIOL.) JULIETA GARDUÑO TORRES
 Contrato No. 8
 Duración: 1 año
 A partir del 1 de agosto de 2022
 Sueldo mensual equivalente a: PROFESOR ASOCIADO "C" TC
 Con el objeto de impartir la asignatura de "Fisiología" a los grupos 2207, 2222 y 2237 con 4 horas cada grupo y participará como profesora en el curso "Transducción de señales" en el Posgrado en Ciencias Biológicas. Asimismo, continuará colaborando en un proyecto, entre otras actividades. (Responsable: Dr. en C. Salvador Leonardo Hernández López).
 DECISIÓN: APROBAR
Comentario: Se sugiere valorar la posibilidad de participar en un Concurso de Oposición Abierto.

DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA

DMyP 9 CONTRATO POR OBRA DETERMINADA
 OPINIÓN FAVORABLE
 DRA. EN C. BIOMÉD. LILIAN HERNÁNDEZ MENDOZA
 Contrato No. 14
 Duración: 1 año
 A partir del 1 de agosto de 2022
 Sueldo mensual equivalente a: PROFESOR ASOCIADO "C" TC
 Con el objeto de impartir las asignaturas de "Microbiología y Parasitología (Bacteriología y Virología)" al grupo 2221 con 3 horas, "Inmunología" al grupo 2202 con 3 horas y "Temas Selectos de Biología Bucal (Inmunología)" al grupo TM09 con 4 horas, en el Posgrado de Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud. Asimismo, continuará como responsable de un proyecto de investigación, entre otras actividades. (Responsable: Dra. en C. Med. y Biol. Margarita Cabrera Bravo).
 DECISIÓN: APROBAR
Comentario: Se sugiere valorar la posibilidad de participar en un Concurso de Oposición Abierto.

DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL

DPySM 10 CONTRATO POR OBRA DETERMINADA
 OPINIÓN FAVORABLE
 DRA. EN TANATOLOGÍA LILIA MENDIOLA BORJA
 Contrato No. 18
 Duración: 1 año
 A partir del 1 de junio de 2022
 Sueldo mensual equivalente a: TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "A" TC
 Con el objeto de participar en la capacitación y asesoría sobre Procedimientos de la Clínica del Programa de Psiquiatría y Salud Mental a médicos pasantes de servicio social y residentes que realizan actividades clínicas en el Departamento de Psiquiatría y Salud Mental, además, colaborará con el equipo interdisciplinario en la atención integral de los pacientes por medio de una intervención psicosocial, entre otras actividades. (Responsable: Esp. en Psiq. José Benjamín Guerrero López).
 DECISIÓN: APROBAR
Comentario: Se sugiere valorar la posibilidad de participar en un Concurso de Oposición Abierto.

DECISIÓN: SE APROBÓ CON 26 VOTOS A FAVOR, NINGUNO EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN, 10 CONTRATOS POR OBRA DETERMINADA

INGRESO DE PROFESORES DE ASIGNATURA INTERINOS**DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO
SUBDIVISIÓN DE ESPECIALIZACIONES MÉDICAS****Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", SS**

DEP/SEM 1 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO
OPINIÓN FAVORABLE
ESP. EN MED. NEFROLOGÍA MARIBEL MERINO LÓPEZ
PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO
No. de horas: 2
Duración: 8 meses
A partir del 1 de julio de 2022
Con el objeto de impartir el curso de posgrado de alta especialidad en medicina en INMUNOBIOLOGÍA Y MANEJO CLÍNICO DEL TRASPLANTE RENAL (Formación Complementaria) (Titular).
DECISIÓN: APROBAR

DEP/SEM 2 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO
OPINIÓN FAVORABLE
ESP. EN MED. NEUROCIRUGÍA GUSTAVO AGUADO CARRILLO
PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO
No. de horas: 3
Duración: 8 meses
A partir del 1 de julio de 2022
Con el objeto de impartir el curso de especialización en NEUROCIRUGÍA (Adjunto).
DECISIÓN: APROBAR

Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Ismael Cosío Villegas", SS

DEP/SEM 3 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO
OPINIÓN FAVORABLE
ESP. EN MED. INFECTOLOGÍA JOSÉ ARTURO MARTÍNEZ OROZCO
PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO
No. de horas: 5
Duración: 8 meses
A partir del 1 de julio de 2022
Con el objeto de impartir el curso de especialización en INFECTOLOGÍA (Titular).
DECISIÓN: APROBAR

Hospital Ángeles Mocol, I. A. P.

DEP/SEM 4 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO
OPINIÓN FAVORABLE
ESP. EN MED. DEL ENFERMO EN EDO. CRÍTICO ALEJANDRO PIZAÑA DÁVILA
PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO
No. de horas: 3
Duración: 8 meses
A partir del 1 de julio de 2022
Con el objeto de impartir el curso de especialización en MEDICINA CRÍTICA (Adjunto).
DECISIÓN: APROBAR

SECRETARÍA DE ENSEÑANZA CLÍNICA, INTERNADO MÉDICO Y SERVICIO SOCIAL

Hospital General de Zona con UMF. No. 58, IMSS

SECISS 5 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO
 OPINIÓN FAVORABLE
 ESP. EN URGENCIAS MÉDICO QUIRÚRGICAS JORGE AURELIO SALAZAR
 GONZÁLEZ
 PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO
 No. de horas: 3
 Duración: 6 meses
 A partir del 1 de julio de 2022
 Con el objeto de impartir la asignatura de CIRUGÍA Y URGENCIAS MÉDICAS.
 DECISIÓN: APROBAR

Hospital General "Tacuba", ISSSTE

SECISS 6 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO
 OPINIÓN FAVORABLE
 ESP. EN MED. PEDIATRÍA MARÍA NATALI SOLORZA NICOLÁS
 PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO
 No. de horas: 1
 Duración: 6 meses
 A partir del 1 de julio de 2022
 Con el objeto de impartir la asignatura de PEDIATRÍA.
 DECISIÓN: APROBAR

Hospital General "Dra. Matilde Petra Montoya Lafragua", ISSSTE

SECISS 7 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO
 OPINIÓN FAVORABLE
 ESP. EN OFTALMOLOGÍA PEDRO ESCALERA ARROYO
 PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO
 No. de horas: 5
 Duración: 6 meses
 A partir del 1 de julio de 2022
 Con el objeto de impartir la asignatura de OFTALMOLOGÍA.
 DECISIÓN: APROBAR

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA BIOMÉDICA

DIB 8 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO
 OPINIÓN FAVORABLE
 ESP. EN PEDIATRÍA ABEL DELGADO FERNÁNDEZ
 PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO
 No. de horas: 1
 Duración: 7 meses
 A partir del 1 de julio de 2022
 Con el objeto de impartir la asignatura de INFORMÁTICA BIOMÉDICA I.
 DECISIÓN: APROBAR

DIB 9 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO
 OPINIÓN FAVORABLE
 MÉD. CIR. JAHAZIEL QUINTÍN CRUZ GARCÍA
 PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO
 No. de horas: 1
 Duración: 7 meses
 A partir del 1 de julio de 2022
 Con el objeto de impartir la asignatura de INFORMÁTICA BIOMÉDICA I.
 DECISIÓN: APROBAR

DIB 10 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO
 OPINIÓN FAVORABLE
 M. EN ADMINISTRACIÓN JOSÉ ANTONIO VILLARREAL MUÑOZ
 PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO
 No. de horas: 1
 Duración: 7 meses
 A partir del 1 de julio de 2022
 Con el objeto de impartir la asignatura de INFORMÁTICA BIOMÉDICA I.
 DECISIÓN: APROBAR

DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA

DFi 11 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO
 DRA. EN C. ROXANA ISELA NORIEGA NAVARRO
 PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO
 No. de horas: 1
 Duración: 1 año
 A partir del 16 de agosto de 2022
 Con el objeto de impartir la asignatura optativa de FISIOPATOLOGÍA DE LA
 HIPEREXCITABILIDAD NEURONAL.
 DECISIÓN: APROBAR

DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL

Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", SS

DPySM 12 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO
 OPINIÓN FAVORABLE
 ESP. EN MED. PSIQUIATRÍA MARA LUZ CORTÉS SOSA
 PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO
 No. de horas: 2
 Duración: 1 mes, 15 días
 A partir del 1 de julio de 2022
 Con el objeto de impartir la asignatura de MEDICINA PSICOLÓGICA Y COMUNICACIÓN.
 DECISIÓN: APROBAR

DPySM 13 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO
 OPINIÓN FAVORABLE
 ESP. EN MED. PSIQUIATRÍA HOMERO MALDONADO MENDOZA
 PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO
 No. de horas: 2
 Duración: 1 mes, 15 días
 A partir del 1 de julio de 2022
 Con el objeto de impartir la asignatura de MEDICINA PSICOLÓGICA Y COMUNICACIÓN.
 DECISIÓN: APROBAR

DECISIÓN: SE APROBÓ CON 26 VOTOS A FAVOR, NINGUNO EN CONTRA Y SIN ABSTENCIONES, 13 INGRESOS DE PROFESOR DE ASIGNATURA

**LICENCIAS
 LICENCIAS CON GOCE DE SUELDO**

**DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POGRADO
 SUBDIVISIÓN DE MEDICINA FAMILIAR**

DEP/SMF 1 LICENCIA
 (EXTEMPORÁNEA)
 DRA. EN PSICOLOGÍA CLARA IVETTE HERNÁNDEZ VARGAS
 TÉCNICO ACADÉMICO TITULAR "A" TC DEFINITIVO
 Periodo: del 14 al 18 de junio de 2022
 Días hábiles: 4
 Con el objeto de asistir como ponente al congreso "La nueva realidad virtual: retos y oportunidades para la educación en Salud", que se llevó a cabo en Puerto Vallarta, Jalisco.
 DECISIÓN: APROBAR

DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN

DI 2 LICENCIA
 DRA. EN C. EN LA ESP. DE PATOL. EXP. MARÍA MAGDALENA AGUIRRE GARCÍA
 PROFESOR TITULAR "C" TC DEFINITIVO
 Periodo: del 17 al 27 de agosto de 2022
 Días hábiles: 8
 Con el objeto de asistir como ponente al 15th International Congress of Parasitology (ICOPA 2022), que se llevará a cabo en Copenhague, Dinamarca.
 DECISIÓN: APROBAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MÉDICA

SEM 3 LICENCIA
 MTRO. EN C. DE LA SALUD CARLOS ALBERTO SOTO AGUILERA
 TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "C" TC OBRA DETERMINADA
 Periodo: del 27 de agosto al 3 de septiembre de 2022
 Días hábiles: 5
 Con el objeto de asistir como ponente a la Ottawa Conference Clinical Assessment 2022, AMEE 2022, que se llevará a cabo en la ciudad de Lyon, Francia.
 DECISIÓN: APROBAR

DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA

DFa 4 LICENCIA
(EXTEMPORÁNEA)
MTRA. EN ENSEÑANZA SUP. YOLANDA MARÍN CAMPOS
PROFESOR ASOCIADO "C" TC OBRA DETERMINADA
Periodo: del 14 al 18 de junio de 2022
Días hábiles: 4
Con el objeto de asistir como ponente al congreso "La nueva realidad virtual: retos y oportunidades para la educación en Salud", que se llevó a cabo en Puerto Vallarta, Jalisco.
DECISIÓN: APROBAR

DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA

DFi 5 LICENCIA
DR. EN C. BIOMÉD. VITO SALVADOR ROGELIO HERNÁNDEZ MELCHOR
PROFESOR ASOCIADO "C" TC DEFINITIVO
Periodo: del 7 al 14 de julio de 2022
Días hábiles: ninguno
Con el objeto de presentar un cartel en el 13º Foro de la Federación Europea de Neurociencias (FENS 2022), que se llevará a cabo en la ciudad de Paris, Francia.
DECISIÓN: APROBAR

DFi 6 LICENCIA
DR. EN C. BIOMÉD. VITO SALVADOR ROGELIO HERNÁNDEZ MELCHOR
PROFESOR ASOCIADO "C" TC DEFINITIVO
Periodo: del 28 de julio al 5 de agosto de 2022
Días hábiles: 7
Con el objeto de asistir como organizador de la conferencia, presidente de simposio y ponente en el 23º Simposio Internacional de la Sociedad de péptidos regulatorios RegPep24, que se llevará a cabo en la Universidad de Stirling, Escocia, Reino Unido.
DECISIÓN: APROBAR

DFi 7 LICENCIA
DR. EN C. BIOMÉD. VITO SALVADOR ROGELIO HERNÁNDEZ MELCHOR
PROFESOR ASOCIADO "C" TC DEFINITIVO
Periodo: del 6 al 11 de agosto de 2022
Días hábiles: 4
Con el objeto de presentar un cartel en el 10th International Congress of Neuroendocrinology ICN, que se llevará a cabo en la ciudad de Glasgow, Escocia, Reino Unido.
DECISIÓN: APROBAR

DEPARTAMENTO DE HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LA MEDICINA

DHyFM 8 LICENCIA
DR. EN ANTROPOLOGÍA ROBERTO CAMPOS NAVARRO
PROFESOR TITULAR "C" TC DEFINITIVO
Periodo: del 14 al 28 de noviembre de 2022
Días hábiles: 10
Con el objeto de participar como Profesor Invitado al Seminario de Investigación de Historia de la Medicina, que se llevará a cabo en la ciudad de París, Francia. Posteriormente participará en una Conferencia sobre Antropología Médica y Medicina Tradicional Mexicana, en SAPIENZA, Universidad Di Roma, en la ciudad de Roma, Italia.
DECISIÓN: APROBAR

DEPARTAMENTO DE INTEGRACIÓN DE CIENCIAS MÉDICAS

- DICM 9 LICENCIA
(EXTEMPORÁNEA)
ESP. EN NEUROCIRUGÍA LAURA SILVIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ
PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO (7 Hs.)
Periodo: del 14 al 17 de junio de 2022
Días hábiles: 4
Con el objeto de asistir como ponente al VII Congreso Internacional de Educación Médica, que se llevó a cabo en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco.
DECISIÓN: APROBAR
- DICM 10 LICENCIA
(EXTEMPORÁNEA)
MTRO. EN EDUC. BASADA EN COMPETENCIAS HUGO ÉRICK OLVERA CORTÉS
PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO (1 hora)
Periodo: del 14 al 17 de junio de 2022
Días hábiles: 4
Con el objeto de asistir como ponente al VII Congreso Internacional de Educación Médica, que se llevó a cabo en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco.
DECISIÓN: APROBAR
- DICM 11 LICENCIA
(EXTEMPORÁNEA)
MTRA. EN C. CASSANDRA DURÁN CÁRDENAS
TÉCNICO ACADÉMICO TITULAR "A" TC DEFINITIVO
Periodo: del 14 al 17 de junio de 2022
Días hábiles: 4
Con el objeto de asistir como ponente al congreso "La nueva realidad virtual: retos y oportunidades para la educación en Salud", que se llevó a cabo en Puerto Vallarta, Jalisco.
DECISIÓN: APROBAR
- DICM 12 LICENCIA
(EXTEMPORÁNEA)
MÉD. CIR. ANA GABRIELA ORTIZ SÁNCHEZ
PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO (1 hora)
Periodo: del 14 al 17 de junio de 2022
Días hábiles: 4
Con el objeto de asistir al VII Congreso Internacional de Educación Médica, que se llevó a cabo en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco.
DECISIÓN: APROBAR

DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA

- DMyP 13 LICENCIA
DRA. EN C. BIOL. BERENICE GONZÁLEZ RETE
TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "C" TC OBRA DETERMINADA
PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO (6 Hs.)
Periodo: del 19 al 28 de agosto de 2022
Días hábiles: 6
Con el objeto de presentar un poster en el 15th International Congress of Parasitology (ICOPA 2022), que se llevará a cabo en Copenhague, Dinamarca.
DECISIÓN: APROBAR

DMyP 14 LICENCIA
 DRA. EN C. BIOL. MARIANA CITLALLI DE ALBA ALVARADO
 TÉCNICO ACADÉMICO TITULAR "A" TC OBRA DETERMINADA
 PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO (6 Hs.)
 Periodo: del 19 al 28 de agosto de 2022
 Días hábiles: 6
 Con el objeto de presentar un poster en el 15th International Congress of Parasitology (ICOPA 2022), que se llevará a cabo en Copenhague, Dinamarca.
 DECISIÓN: APROBAR

LICENCIA CON GOCE DE SUELDO PARA TRABAJO DE CAMPO

DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA

DMyP 1 LICENCIA
 DRA. EN C. NORMA RIVERA FERNÁNDEZ
 PROFESOR ASOCIADO "C" TC OBRA DETERMINADA
 Periodo: 18 y 19 de agosto de 2022
 Días hábiles: 2
 Con el objeto de coleccionar helechito *Pleopeltis crassinervata* para desarrollar actividades relacionadas con el proyecto de investigación PAPIIT IN200721, que se llevará a cabo en Chignautla, Puebla.
 DECISIÓN: APROBAR

DECISIÓN: SE APROBÓ CON 24 VOTOS A FAVOR, NINGUNO EN CONTRA Y SIN ABSTENCIONES, 14 LICENCIAS CON GOCE DE SUELDO Y UNA PARA TRABAJO DE CAMPO.

SABÁTICOS

AÑO O SEMESTRE SABÁTICO

DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN

DI 1 AÑO SABÁTICO
 DRA. EN GENÉTICA RUTH GUTIÉRREZ AGUILAR
 PROFESOR TITULAR "A" TC DEFINITIVO
 Del 1 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023
 Con el objeto de realizar una estancia sabática con el Dr. Paul T. Pfluger, en el Helmholtz Zentrum München GmbH, en Munich, Alemania. Asimismo colaborará con el Dr. Paul en un proyecto de investigación.
 DECISIÓN: APROBAR

DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA

DBi 2 AÑO SABÁTICO
 MTRO. EN EDUC. Y DOC. SARA MORALES LÓPEZ
 PROFESOR ASOCIADO "C" TC DEFINITIVO
 Del 1 de agosto de 2022 al 31 de julio de 2023
 Con el objeto de realizar una base de datos del banco de reactivos de los exámenes aplicados en el Departamento de Bioquímica, de la materia de Bioquímica y Biología Molecular de los últimos años. Asimismo, elaborará material didáctico para un tema del programa académico de Bioquímica y Biología Molecular. Además, existe la intención de realizar un trabajo académico con la Facultad de Medicina en la Universidad Autónoma de Yucatán.
 DECISIÓN: APROBAR

DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA

DFi 3 AÑO SABÁTICO
 DRA. EN INV. BIOMÉD. BÁSICA LEONILA IRMA LAURA ESCOBAR PÉREZ
 PROFESOR TITULAR "C" TC DEFINITIVO
 Del 1 de agosto de 2022 al 31 de julio de 2023
 Con el objeto de realizar un diplomado en línea, asimismo, la edición y evaluación del aula del diplomado en línea con base en un modelo instruccional. Además, la escritura y publicación de un manuscrito y la terminación y revisión de la tesis de una alumna de maestría.
 DECISIÓN: APROBAR

DIFERIMIENTO DE PERIODO SABÁTICO**DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA**

DFi 1 DIFERIMIENTO DE PERIODO SABÁTICO
 DR. EN C. BIOMÉD. VITO SALVADOR ROGELIO HERNÁNDEZ MELCHOR
 PROFESOR ASOCIADO "C" TC DEFINITIVO
 Difiere su año sabático del 1 de junio de 2022 al 31 de mayo de 2023.
 DECISIÓN: APROBAR

DECISIÓN: SE APROBÓ CON 25 VOTOS A FAVOR, NINGUNO EN CONTRA Y SIN ABSTENCIONES, TRES AÑOS SABÁTICOS Y UN DIFERIMIENTO DE PERIODO.

CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN TEMPORAL**SECRETARÍA GENERAL**

SG 1 CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN TEMPORAL (Ver página 16)
 DRA. EN C. DE LA ADMON. MARÍA ESTHER URRUTIA AGUILAR
 TÉCNICO ACADÉMICO TITULAR "C" TC DEFINITIVO
 DE: SECRETARÍA GENERAL
 A: DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO
 Periodo del 1 de agosto de 2022 al 31 de julio de 2023
 Con el objeto de participar en la actualización de la información de los programas académicos del Plan Único de Especializaciones Médicas (PUEM), asimismo, reforzará las actividades de enlace de la División de Estudios de Posgrado con entidades hospitalarias, sector salud e instituciones de asistencia médica. También, colaborará en un protocolo de investigación, entre otras actividades. (Responsable: Esp. en Neurología Teresita Corona Vázquez).
 DECISIÓN: APROBAR

DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA

DSP 2 CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN TEMPORAL
(EXTEMPORÁNEO)
ESP. EN MEDICINA DEL TRABAJO RODOLFO NAVA HERNÁNDEZ
PROFESOR ASOCIADO "B" TC DEFINITIVO
DE: DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA
A: SUBDIVISIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA, DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO.
Periodo del 16 de abril de 2022 al 15 de abril de 2023
Con el objeto de desempeñarse como Coordinador de la Maestría y el Doctorado en Ciencias de la Salud, así como, Profesor Titular del Seminario de Investigación de Salud en el Trabajo, además, seguirá participando como integrante del Comité Académico del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud, entre otras actividades. (Responsable: Méd. Cir. Julio Marcelino Cacho y Salazar)
DECISIÓN: APROBAR

DECISIÓN: SE APROBÓ CON 28 VOTOS A FAVOR, NINGUNO EN CONTRA Y SIN ABSTENCIONES, DOS CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN TEMPORAL

COMENTARIOS DE LOS ASUNTOS ACADÉMICO ADMINISTRATIVOS

INGRESO DEL PERSONAL ACADÉMICO CONTRATO POR OBRA DETERMINADA DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA CELULAR Y TISULAR

DBCyT 7

(Viene de la página 6)

El Presidente del Consejo con autorización del Pleno, otorgó la palabra a la Consejera de Área Profesora María Isabel Velázquez López, quien preguntó si la académica renunciará a la media plaza y horas de asignatura con las que cuenta actualmente en la Facultad, además de por qué es responsable de proyecto si las contrataciones de SIJA son para nuevos proyectos.

El Consejero Profesor Vázquez Meza explicó que al aprobar su contrato para SIJA, renunciará a sus actividades actuales, además que la académica tiene muchos años en laboratorio, por lo que esta como responsable de proyectos, agregó que en las plaza SIJA además de nuevos proyectos, también refuerzan líneas de investigación existentes.

CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN TEMPORAL SECRETARÍA GENERAL

SG 1

(Viene de la página 15)

El Presidente del Consejo con autorización del Pleno, otorgó la palabra a la Consejera de Área Profesora Velázquez López, quien preguntó si era correcta la responsable en el asunto ya que es de un área diferente.

Con autorización del Pleno, la Dra. Irene Durante Montiel, dijo que como Secretaria General, ella era la responsable, agregó que la académica estuvo a cargo de MADEMS y al reincorporarse a la Facultad la Dra. Teresita Corona Vázquez, Jefa de la División de Estudios de Posgrado solicitó a la académica incorporarse temporalmente a la División, no teniendo ningún inconveniente por parte de la Secretaría General.

4. COMISIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO.

La Comisión de Trabajo Académico estuvo integrada por los Consejeros Profesores Miguel Ángel Rodríguez Weber, Maryblanca Ramos Rocha, Aurora Elvira Candil Ruiz, Julio Antonio Flores Piña y Luis Jiro Suzuri Hernández, quienes se reunieron de manera virtual el 15 de junio de 2022 de 9:00 a 9:55 horas.

ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO

Reunión del 15 de junio de 2022

CTA

El Presidente del Consejo solicitó al Consejero Profesor Miguel Ángel Rodríguez Weber comentara sobre los trabajos realizados, quien presentó dos solicitudes de suspensión temporal de estudios, mismas que después de la evaluación correspondiente recomendó aprobar.

DECISIÓN: SE APROBÓ CON 28 VOTOS A FAVOR, NINGUNO EN CONTRA Y SIN ABSTENCIONES, DOS SOLICITUDES DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ESTUDIOS, UNA TERCER AÑO Y OTRA DE QUINTO AÑO DE LA LICENCIATURA DE MÉDICO CIRUJANO DEL CICLO ESCOLAR 2022-0.

Asimismo, la Comisión informó que en conjunto con la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED), concluyó el diseño y desarrollo de la asignatura “*Farmacología Terapéutica*” y de las optativas “*Bases de la Vacunación, Vacunas Fuera y Dentro del Esquema Nacional de Salud*”, y “*Microbiota y Sistemas Inmune y Neuroendocrino*”, de la licenciatura de Médico Cirujano en modalidad a distancia (MOLIMOD), por lo que se encuentran listas para ser impartidas.

5. COMISIÓN DE REGLAMENTOS.

La Comisión de Reglamentos estuvo integrada por los Consejeros Profesores José Antonio Rojas Ramírez, Martha Patricia Bizarro Nevares, Carmen Zavala García, Katya Dafne Guadarrama Orozco y Lizbeth Hernández Hernández, quienes se reunieron de manera virtual el 14 de junio de 2022 de 9:30 a 11:00 horas.

ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS

Reunión del 14 de junio de 2022

CR

El Presidente del Consejo solicitó al Consejero Profesor José Antonio Rojas Ramírez comentara sobre los trabajos realizados, quien informó que en atención a lo acordado en la sesión ordinaria del 11 de mayo, se recibieron observaciones a la propuesta de modificaciones al “Acuerdo por el que se crea la Comisión de Investigación de la Facultad de Medicina”. Después de la revisión correspondiente, esta Comisión presentó a consideración del Pleno la propuesta de Acuerdo final, con la recomendación de aprobarlo como sigue:

MODIFICACIÓN AL ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Acuerdo Vigente	Propuesta de Modificaciones
<p>ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA</p> <p>JOSE NARRO ROBLES, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3°, numeral 5, y 11° de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, 41 del Estatuto General. 15 fracción III, 16, 18, 19, 20, 22, 23, 27 y 30 del Reglamento de Seguridad y Coordinación en materia de Investigación para la Salud en la UNAM, y 10°, fracciones V, X, 27 y 28 del Reglamento Interior de la Facultad de Medicina, y</p>	<p>ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL SIMILAR POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3°, numerales 5 y 6, y 12 de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, 41 del Estatuto General; 15 fracción III, 16, 19, 20, 22, 23, 25 y 28 del Reglamento de Seguridad y Coordinación en materia de Investigación para la Salud en la UNAM y, 10 y 28 del Reglamento Interior de la Facultad de Medicina, y</p>
<p>CONSIDERANDO</p>	<p>CONSIDERANDO</p>
<p>Que existe la necesidad de regular el funcionamiento de la Comisión de investigación de la Facultad de Medicina.</p> <p>Que es indispensable cumplir con lo dispuesto por el Reglamento de Seguridad y Coordinación en Materia de Investigación para la Salud en la UNAM, así como a lo que establece en el Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Investigación para la Salud.</p> <p>Que es necesario evaluar la calidad y pertinencia de los proyectos de investigación que se realicen en la Facultad de Medicina.</p>	<p>Por Acuerdo aprobado por el H. Consejo Técnico durante la sesión ordinaria del 27 de abril de 2005 y publicado en la Gaceta de la Facultad de Medicina en fecha 25 de mayo de 2005, fue creada la Comisión de Investigación de la Facultad de Medicina, con el efecto de cubrir la necesidad de regular los aspectos metodológicos de los proyectos de investigación sometidos a consideración.</p> <p>Con fecha 19 de enero de 2011, el H. Consejo Técnico aprobó la modificación al Acuerdo de creación de la Comisión de Investigación en su Numeral 4), con la finalidad de integrar a un miembro con experiencia en investigación en Educación Médica.</p> <p>Es indispensable cumplir con lo dispuesto en la Legislación Universitaria, estando en armonía con lo que se establece en la Ley General de Salud y el Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Investigación para la Salud y demás disposiciones en el ámbito nacional e internacional.</p> <p>Resulta necesario evaluar la calidad y pertinencia de los proyectos de investigación que se realicen en la Facultad de Medicina.</p>

<p>Que los proyectos de investigación que se desarrollen en la Facultad de Medicina en todas sus modalidades, clínica, básica, sociomédica, educación médica, epidemiología, salud pública y desarrollo tecnológico, deberán contar con la aprobación de la Comisión.</p> <p>Con base en todo lo anterior, se expide el siguiente</p>	<p>Que los proyectos de investigación que se desarrollen en la Facultad de Medicina en todas sus modalidades, clínica, biomédica, sociomédica, epidemiología, salud pública, desarrollo tecnológico, neurociencias, fisioterapia, ciencias forenses, ciencias de la nutrición humana y educación en ciencias de la salud, deberán contar con la aprobación del Comité.</p> <p>En consecuencia, es menester contar con un órgano académico colegiado de consulta; de funcionamiento permanente; que adopte la forma de Comité en lugar de Comisión; que cuente con un marco jurídico específico, con atribuciones para evaluar los proyectos de investigación que le sean presentados y dar seguimiento a los pronunciamientos, determinaciones y acuerdos que al respecto emita, y que con ello contribuya al logro de los fines de la Universidad Nacional Autónoma de México, a saber, impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.</p> <p>Con base en todo lo anterior, se expide el siguiente Acuerdo:</p>
ACUERDO	ACUERDO
<p>Primero.- Se establece la Comisión de Investigación de la Facultad de Medicina como órgano académico de consulta y asesoría necesario, sujetándose a lo dispuesto por el Reglamento de Seguridad y Coordinación en Materia de Investigación para la Salud en la UNAM y a la normatividad aplicable.</p>	<p>Primero. Se establece el Comité de Investigación de la Facultad de Medicina, como órgano académico colegiado necesario de consulta y asesoría, sujetándose a lo dispuesto por el Reglamento de Seguridad y Coordinación en Materia de Investigación para la Salud en la UNAM y a la normatividad aplicable.</p>
<p>Segundo. - La Comisión deberá:</p> <p>a. Emitir un dictamen académico sobre los proyectos de investigación que reciba para su revisión.</p> <p>b. Asegurar que sus dictámenes estén libres de sesgo o influencia.</p> <p>c. Mantener confidencialidad sobre la información contenida en los proyectos de investigación.</p>	<p>Segundo. El Comité de Investigación tendrá las siguientes funciones:</p> <p>I. Función consultiva. Implica brindar asesoría al personal académico, alumnado, empleados, integrantes del Consejo Técnico, al Comité Académico del Posgrado, así como a la persona titular de la Dirección de la Facultad, sobre las actividades de investigación que se lleven a cabo en la Entidad.</p> <p>II. Función de dictamen. Se trata de la actividad de analizar, revisar y dictaminar desde el punto de vista metodológico, los protocolos de investigación que se sometan a su revisión atendiendo las buenas prácticas y diferencias teóricas, metodológicas o técnicas, inherentes a las disciplinas de que se trate y que involucren la participación real o potencial de organismos biológicos, seres humanos y/o animales.</p>

	<p>La función de dictamen también se entiende relacionada con la determinación razonada de naturaleza técnico académica, respecto de algún posible caso de falta de integridad académica.</p> <p>III. Función de seguimiento. Tiene la encomienda de dar seguimiento o continuidad a sus determinaciones y acuerdos, así como ser receptivos a los informes y nuevas comunicaciones que reciban respecto de un asunto sometido a su valoración.</p> <p>IV. Función educativa. Conlleva formular el programa de capacitación de sus integrantes relacionados con temas de ética en investigación y bioseguridad, respeto a los derechos humanos, integridad científica y académica, legislación nacional e internacional y temas afines según corresponda. Además, implica brindar apoyo, orientación y fomento de acciones educativas y de difusión científica, así como la promoción de espacios de reflexión destinados a la comunidad universitaria para contribuir al fortalecimiento de una cultura de integridad universitaria.</p> <p>Los resultados de los dictámenes se emitirán de conformidad con lo previsto en el Manual de Organización y Procedimiento del Comité de Investigación de la Facultad de Medicina.</p>
<p>Tercero. - La Comisión tendrá carácter multidisciplinaria incluyendo expertos en materia de investigación metodológica científica, e integrada de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Director de la Facultad, quien la presidirá. ▪ El Coordinador de Investigación de la Facultad, quien será el Secretario Técnico. ▪ Cuatro vocales, tres del personal académico de tiempo completo de la Facultad y uno de otra entidad académica de la Universidad, los cuales serán propuestos por el Director y designados por el H. Consejo Técnico de la Facultad. ▪ Un representante de la Coordinación de la Investigación Científica. • Un representante de la Coordinación de Humanidades. <p>El Secretario Jurídico y de Control Administrativo de la Facultad, quien fungirá como Asesor Jurídico, con derecho de voz y sin voto.</p>	<p>Tercero. El Comité realizará las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Analizar, revisar y dictaminar desde el punto de vista metodológico y de bioseguridad, entre otros, los protocolos de investigación que se sometan a su revisión atendiendo las prácticas y diferencias teóricas, metodológicas o técnicas, inherentes a las disciplinas de que se trate y que involucren la participación real o potencial de organismos biológicos, seres humanos y/o animales. b) Dar seguimiento o continuidad a sus pronunciamientos, determinaciones y acuerdos. c) Asegurar que sus dictámenes estén libres de sesgo e influencia, evitando todo conflicto de intereses. d) Mantener confidencialidad sobre la información contenida en los proyectos de investigación, en sus discusiones y resultados. <p>La información contenida y entregada al Comité, debe ser tratada con total confidencialidad y seguridad por sus integrantes, principalmente en los resultados que son susceptibles de patentamiento, desarrollo y/o explotación comercial, acorde con la normativa universitaria y la legislación nacional en la materia.</p> <p>Si por la naturaleza del asunto que se someta a conocimiento del Comité, pudiera existir la actualización de un posible conflicto de interés entre alguno de sus integrantes, incluidos los consultores externos, éstos deberán abstenerse de conocer el asunto en cuestión y excusarse por escrito, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Responsabilidad</p>

	<p>Administrativas de las y los Funcionarios y Empleados de Universidad Nacional Autónoma de México y los Lineamientos Generales sobre Transferencia de Tecnología y Conocimiento en la Universidad Nacional Autónoma de México. Dicha situación quedará asentada en el acta de la sesión correspondiente.</p>
<p>Cuarto. - Los vocales permanecerán en su encargo por un periodo de tres años. y podrán ser ratificados por un periodo igual a propuesta del Director y aprobación del H. Consejo Técnico.</p>	<p>Cuarto. El Comité estará integrado por hombres y mujeres profesionales de la salud, expertos en materia de investigación y personas destacadas que representen los valores morales, culturales y sociales, y estará integrado de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) La persona titular de la jefatura de la División de Investigación, quien lo presidirá. b) La persona titular de la jefatura de la Subdivisión de Investigación, quien será el Secretario Técnico. c) Cuatro vocales; tres del personal académico de tiempo completo de la Facultad y uno de otra entidad académica de la Universidad, quienes serán propuestos por el titular de la Dirección y ratificados por el H. Consejo Técnico. d) Un académico de tiempo completo representante de la Coordinación de la Investigación Científica e) Un académico de tiempo completo representante de la Coordinación de Humanidades. f) Un académico de tiempo completo representante de la Secretaría de Educación Médica de la Facultad, quien apoyará con los proyectos de investigación educativa. g) La persona titular de la Secretaría Jurídica y de Control Administrativo de la Facultad, quien fungirá como Asesor Jurídico, con derecho a voz y sin voto h) La persona titular de la Secretaría Técnica de Proyectos y Desarrollo Tecnológico de la División de Investigación será el encargado de proporcionar el apoyo logístico al Comité, con derecho a voz y sin voto. <p>Todas las personas integrantes del Comité deberán suscribir de conformidad una declaración de confidencialidad y no conflicto de interés al momento de tomar posesión de su encargo, la cual también deberá ser suscrita por la persona titular de la Secretaría Jurídica y de Control Administrativo y por aquellas personas que participen como invitadas, especialistas y consultores externos.</p>

<p>Quinto. - Los integrantes de la Comisión no podrán participar en la evaluación y dictamen de las investigaciones en las que participen.</p>	<p>Quinto. Los vocales permanecerán en su encargo por periodo de cuatro años siendo su participación honorífica podrán ser ratificados por un periodo igual, a propuesta de quien ocupe la Presidencia del Comité y con la aprobación del Consejo Técnico.</p>
<p>Sexto. - La Comisión tendrá las siguientes atribuciones:</p> <p>I. Emitir opinión y asesorar sobre los diferentes aspectos relacionados con la investigación en salud que se realicen en la Facultad.</p> <p>II. Velar por el cumplimiento de la legislación aplicable.</p> <p>III. Evaluar la calidad técnica y el mérito científico de los proyectos de investigación que se realicen en la Facultad.</p> <p>IV. Interactuar con las Comisiones de Ética y de Bioseguridad en los términos de la Legislación Universitaria.</p> <p>V. Verificar que los investigadores, en su caso, cuenten con el consentimiento escrito de las personas sujetas a investigación o de sus apoderados o tutores. El consentimiento escrito deberá cumplir con la normatividad aplicable.</p> <p>VI. Aprobar, en su caso, los proyectos de investigación que sometan a su evaluación, emitiendo por escrito el correspondiente dictamen razonado de las mismas, incluyendo las no aprobadas.</p>	<p>Sexto. Las personas integrantes del Comité no podrán participar en la evaluación y dictaminación de las investigaciones en las que participen.</p>
<p>Séptimo. - La Comisión deberá elaborar un Manual de Procedimientos para su operación y funcionamiento en un término no mayor a 60 días a partir de la instalación de la misma.</p>	<p>Séptimo. El Comité tendrá las siguientes atribuciones:</p> <p>a) Emitir opinión técnica y asesorar sobre los diferentes aspectos relacionados con la investigación en salud que se realicen en la Facultad.</p> <p>b) Velar por el cumplimiento de la legislación aplicable.</p> <p>c) Evaluar la calidad técnica y el mérito científico de los proyectos de investigación que se realicen en la Facultad.</p> <p>d) Interactuar con los Comités de Ética de la Investigación y con la Comisión de Bioseguridad en los términos de la Legislación Universitaria vigente.</p> <p>e) Verificar que los investigadores, en su caso, cuenten con el consentimiento escrito de las personas sujetas a investigación o de sus apoderados o tutores. El consentimiento escrito deberá cumplir con la normatividad aplicable.</p>

	f) Aprobar, en su caso, los proyectos de investigación que se sometan a su evaluación, emitiendo por escrito el correspondiente dictamen razonado de los casos, incluyendo los no aprobados.
	N/A
Octavo. - Corresponde al Presidente convocar con al menos 72 horas de anticipación y fijar la agenda de trabajo de las sesiones de la Comisión, así como dar a conocer los acuerdos, opiniones y dictámenes que se establezcan.	Octavo. Corresponde al Presidente convocar con al menos 72 horas de anticipación y fijar la agenda de trabajo de las sesiones del Comité, así como dar a conocer los pronunciamientos, resoluciones y acuerdos que se adopten.
<p>Noveno. - Corresponde al Secretario Técnico:</p> <p>a. Presidir, en ausencia del Presidente, las sesiones de la Comisión.</p> <p>b. Elaborar las minutas de cada sesión.</p> <p>c. Instrumentar las medidas necesarias para que se siga el seguimiento y cumplimiento a los acuerdos de la Comisión.</p> <p>d. Elaborar un informe anual de actividades, que previa aprobación de sus integrantes, se presentará a la consideración del H. Consejo Técnico de la Facultad.</p> <p>e. Todas aquellas actividades que el Presidente o la propia Comisión le determinen.</p>	<p>Noveno. Corresponde a la persona titular de la Secretaría Técnica:</p> <p>a. Presidir, en ausencia de la persona titular de la Presidencia, las sesiones del Comité.</p> <p>b. Elaborar las minutas de cada sesión e integrar un archivo digital de las actividades del Comité.</p> <p>c. Instrumentar las medidas necesarias para dar seguimiento y cumplimiento a los pronunciamientos, resoluciones y acuerdos emitidos del Comité.</p> <p>d. Elaborar un informe anual de actividades, el cual, previa aprobación de los integrantes del Comité será presentado a la consideración del H. Consejo Técnico.</p> <p>e. Todas aquellas actividades que la persona Titular de la Presidencia del Comité o éste le determinen.</p> <p>Los archivos digitales serán resguardados bajo los estándares existentes en materia de seguridad y conforme a la normativa en materia de tratamiento de documentos en archivo electrónico.</p>

<p>Décimo. - La Comisión sesionará trimestralmente de manera ordinaria y de forma extraordinaria cuando así lo considere el Presidente de la misma.</p> <p>Se considerará que existe quórum para la validez de las sesiones con la asistencia de cuatro de sus integrantes. Si no integrarse este quórum, se emitirá un segundo citatorio, sesión que se celebrará con el número de miembros que asistan.</p> <p>Los acuerdos y recomendaciones se tomarán por mayoría de votos y, en caso de empate, el Presidente del Comité resolverá con voto de calidad.</p>	<p>Décimo. El Comité sesionará mensualmente de manera ordinaria, con base en el calendario que será aprobado en la última sesión de cada año. De forma extraordinaria, cuando así lo considere la persona titular de la Presidencia.</p> <p>Se considerará que existe quórum para la validez de las sesiones con la asistencia de cinco de sus integrantes. De no integrarse este quórum, se emitirá un segundo citatorio, sesión que se celebrará con el número de personas integrantes del Comité presentes.</p> <p>Los acuerdos y recomendaciones se tomarán por consenso.</p>
<p>Decimoprimer. - En proyectos conjuntos de investigación, se sujetará a lo dispuesto en los convenios de colaboración que al efecto se celebren ya la normatividad aplicable.</p>	<p>Decimoprimer. En proyectos conjuntos de investigación, se sujetará a lo dispuesto en los convenios de colaboración que al efecto se celebren y a la normatividad aplicable.</p>
<p>Decimosegundo. - Para la aprobación de los proyectos de investigación en las que se incluya la utilización de animales de experimentación, se deberá contar con la opinión favorable de la Comisión de Bioseguridad, vigilando en todo momento el cumplimiento de las medidas de seguridad para el cuidado y manejo de los animales, procurando evitar en lo posible el sufrimiento y la crueldad para con los mismos y vigilando el cumplimiento de las medidas de profilaxis y vacunación necesarias para la protección del personal ocupacionalmente expuesto.</p>	<p>Decimosegundo. Para los efectos de investigación de cadáveres se observarán las disposiciones legales de la materia para su obtención, conservación, utilización, preparación, suministro y destino final. En el mismo sentido, se deberán observar las disposiciones sanitarias aplicables tratándose de investigaciones que utilicen órganos, tejidos y sus derivados de cadáveres de seres humanos.</p>
	<p>Decimotercero. En las investigaciones que incluyan la utilización de animales de experimentación se deberá contar con la opinión favorable del Comité Interno para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio (CICUAL), además de establecer y vigilar el cumplimiento de las medidas de seguridad para el cuidado y manejo de los animales, evitando el sufrimiento y la crueldad innecesarios.</p> <p>El Comité gestionará el dictamen respectivo ante el Comité Interno para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio (CICUAL).</p>

	Decimocuarto. El Comité deberá proteger la identidad y los datos personales de las personas involucradas en los proyectos que se sometan a su consideración, incluyendo la de los sujetos de investigación en cualquier etapa, en términos de las leyes federales y universitarias vigentes.
TRANSITORIOS	TRANSITORIOS
Único. - El presente Acuerdo, aprobado por el H. Consejo Técnico durante su sesión ordinaria del 27 de abril de 2005, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta de la Facultad de Medicina. "POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU" Ciudad Universitaria, a 27 de abril de 2005. DR. JOSÉ NARRO ROBLES Director de la Facultad de Medicina	Primero. Las modificaciones al acuerdo entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Facultad de Medicina. Segundo. El Comité deberá revisar, adecuar y aprobar el Manual de Organización y Procedimientos para su operación y funcionamiento, en un término no mayor a 90 días a partir de su instalación. Dicho Manual deberá ser difundido en la Gaceta Facultad de Medicina. "POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU" Ciudad Universitaria, a 22 de junio de 2022. DR. GERMÁN E. FAJARDO DOLCI Director de la Facultad de Medicina

El Presidente del Consejo con autorización del Pleno, otorgó la palabra a la Consejera de Área Profesora Velázquez López, quien preguntó cuál es la diferencia de Comisión a Comité y si solo es a nivel de legislación, también si se presentarán ante el Pleno el manual correspondiente con la opción de enviar observaciones o sólo se publicará.

El Consejero Profesor Rojas Ramírez explicó que el cambio se realizó por recomendación de la Cofepris.

El Presidente del Consejo con autorización del Pleno, otorgó la palabra a la Lic. Yasmín Aguilar Martínez, Secretaria Jurídica y de Control Administrativo, quien aclaró que existe el "Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Integración, Conformación y Registro de los Comités de Ética en la Universidad Nacional Autónoma de México" publicado en la gaceta de la UNAM el pasado 29 de agosto de 2019, y las modificaciones presentadas son para la homologación con los acuerdos publicados.

El Presidente del Consejo con autorización de Pleno, otorgó la palabra a la Consejera Universitaria Técnico Académica Esperanza Duarte Escalante, quien consideró que se debe de mencionar como se planean realizar las funciones educativas propuestas en la modificación.

La Consejera Profesora Cecilia Teresa Ximénez García, apoyó la moción de la Consejera Universitaria Técnico Académica Duarte Escalante, también preguntó, si con la homologación de la terminología con la Cofepris será una ventaja para la de aprobación de los proyectos.

Con autorización del Pleno, la Lic. Aguilar Martínez dijo que las modificaciones al acuerdo son para estar *ad hoc* con el acuerdo publicado en el 2019, agregó que los Comités registran sus proyectos tanto en Cofepris como en el Comisión de Bioética y piden que las Comisiones se ajusten a cierta normatividad, que es por lo que se realizaron las modificaciones necesarias.

El Presidente del Consejo con autorización de Pleno, otorgó la palabra al Dr. Arturo Espinosa Velasco, Secretario del Consejo Técnico quien dijo que en el reglamento están las acciones para llevar a cabo las actividades presentadas.

El Presidente del Consejo con autorización del Pleno, otorgó la palabra a la Dra. Paz María Salazar Schettino, Jefa de la División de Investigación quien reafirmó que las acciones de lo propuesto en el “Acuerdo por el que se crea la Comisión de Investigación” se encuentran en el Reglamento y las modificaciones son para la homologación de la terminología solicitado por la Cofepris.

DECISIÓN: SE APROBÓ CON 28 VOTOS A FAVOR, NINGUNO EN CONTRA Y UNA ABSTENCION, LA MODIFICACIÓN AL “ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA”.

Asimismo, la Comisión informó que recibió la propuesta de “Acuerdo sobre la contratación del profesorado de Fase I y Fase II de la Licenciatura de Médico Cirujano para el ciclo escolar 2022-2023”, enviada por la Secretaria de Enseñanza Clínica, Internado Médico y Servicio Social (SECIMSS), la Coordinadora de Ciencias Básicas, los titulares de los departamentos de la Facultad de Medicina, así como por los jefes de los departamentos de tercero y cuarto año de la SECIMSS. Después de la revisión correspondiente, esta Comisión presentó a consideración del Pleno la propuesta de Acuerdo con la recomendación de aprobarlo como se presentó:

Con base en las siguientes consideraciones:

- ◆ FASE I de la Licenciatura de Médico Cirujano
 - Durante el ciclo escolar 2021-2022, la Fase I de la Licenciatura de Médico Cirujano contó con 54 grupos de primer año y 44 de segundo año.
 - La cifra de alumnos de nuevo ingreso asignados a la Licenciatura de Médico Cirujano ha venido en aumento durante los últimos años hasta alcanzar una matrícula de primer ingreso de 2,065 estudiantes en el presente 2021-2022 a lo cual se agregaron 235 de segunda inscripción.
 - Para segundo año la matrícula fue de 1,968 estudiantes en el presente 2021-2022.
 - Para el ciclo escolar 2022-2023 se estima que el estudiantado de primer año será de 2,600 aproximadamente incluyendo a quienes se inscriben por segunda ocasión, y de segundo año será de 1,968 con un aproximado de 392 de segunda inscripción.
 - Se estima que para el ciclo escolar 2022-2023 se requerirán de 60 grupos de primer año y 54 grupos de segundo año.
 - Además, se requieren espacios para dos grupos de la Licenciatura en Ciencia de la Nutrición Humana y dos grupos de la Licenciatura en Neurociencias, cada uno con treinta estudiantes.
 - Lo anterior nos arroja un posible total de 5,080 estudiantes para el ciclo escolar 2022-2023.
 - En la actualidad, la infraestructura para la docencia se compone de 63 espacios (aulas, aulas-laboratorio y laboratorios) con cupos que varían de 20 (6 aulas, 6 laboratorios), 35 (2 aula/laboratorio) y 40 (49 aulas, aulas-laboratorio y laboratorios) con un cupo total de 4,540 estudiantes,
 - Ante este escenario se han hecho las siguientes adecuaciones buscando no afectar al personal académico.
 - Un laboratorio de Fisiología se convertirá en dos laboratorios.
 - Un área de Microbiología y Parasitología se convertirá en un aula de enseñanza.
 - Un aula de Cirugía se adecuará como aula de cómputo.
 - Un segundo espacio de Cirugía se convertirá en aula de Cirugía.
 - También se han habilitado espacios adicionales para fines docentes.
 - Dos auditorios, uno de Fisiología y el segundo de Psiquiatría y Salud Mental.
 - La Sala de Profesores de la Facultad será habilitada temporalmente como aula.
 - Se tiene proyectada la construcción de diez aulas que en su momento permitan atender el incremento de la matrícula.

- ◆ FASE II de la Licenciatura de Médico Cirujano
- En los ciclos clínicos se ha presentado un incremento progresivo e importante de la matrícula, lo que ha condicionado que tanto las sedes clínicas como los profesores sean insuficientes para atender la demanda estudiantil.
 - Durante el año 2022 se inscribirán al 5º semestre 1,970 alumnos y se prevé que para 2023 ingresen 2,300 alumnos.
 - En el tercer año de la Licenciatura (6º y 7º semestres), durante 2022 están inscritos 1,667 alumnos y se espera que para 2023 ingresen 1,970.
 - En cuarto año de la Licenciatura, durante el ciclo 2022 están cursando 1,439 alumnos y se espera que para 2023 ingresen 1,667.
 - En el ciclo 2022 se encuentran inscritos 1,480 alumnos al quinto año de la licenciatura (Internado médico) y se espera que para 2023 esta cifra incremente a 1,500.
 - Con las cifras anteriores la matrícula estudiantil inscrita en los ciclos clínicos en este ciclo escolar es de 6,556 y se calcula que para 2023 será de 7,437.
- En respuesta al incremento en el número de estudiantes, hemos gestionado la apertura de nuevas sedes clínicas y en consecuencia la contratación de profesores de nuevo ingreso, evaluando cuidadosamente el perfil específico para cada asignatura.

Ante la problemática expresada, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina ha ratificado el dictamen de la Comisión de Reglamentos de dicho órgano colegiado, en relación con aprobar el siguiente acuerdo:

1. Eximir de los requisitos abajo anotados, únicamente para el proceso mismo de contratación al profesorado propuesto, para atender la Fase I y Fase II de la Licenciatura de Médico Cirujano para el ciclo escolar 2022-2023:

FASE I

Ayudante de Profesor

- "...Curso de capacitación impartido por el área de adscripción correspondiente con una calificación no menor de 9 (nueve);
- Curso de didáctica en educación superior o el impartido por la Secretaría de Educación Médica de la Facultad de Medicina..."

PROFESOR DE ASIGNATURA

- "...Haber acreditado con una calificación no menor de 9 (nueve) el curso de formación de profesores que sobre la asignatura sea impartido por área de adscripción correspondientes, orientado a la planeación didáctica y la evaluación del aprendizaje que permitan demostrar conocimiento del Plan de Estudios y dominio del contenido académico del programa vigente; o
- Haber aprobado un examen instrumentado por la Coordinación de Enseñanza del área de adscripción correspondiente, el cual consistirá en una exposición ante grupo a la que asistirán, para evaluar el desempeño del sustentante, tres profesores que impartan la asignatura;
- Haber acreditado un curso de didáctica en educación superior o el impartido por la Secretaría de Educación Médica de la Facultad de Medicina..."

FASE II

- "...Curso de formación de profesores ...impartido por la Secretaría de Enseñanza Clínica e Internado Médico..."
 - Curso de didáctica en educación superior impartido por la Secretaría de Educación Médica de la Facultad de Medicina..."
2. Que el profesorado contratado para el ciclo escolar 2022-2023 cumpla con el requisito antes mencionado durante el periodo de su contratación.
 3. Así mismo, que las áreas responsables de otorgar estos cursos reestructuren las actividades para que se encuentren disponibles durante todo el año.

Con autorización del Pleno, la Dra. Durante Montiel dijo que por omisión no se agregó la siguiente propuesta al acuerdo sobre la contratación del profesorado:

“Para la Fase I de la Licenciatura de Médico Cirujano se autoriza que los horarios designados para cada asignatura se den por terminados 10 minutos antes de la hora señalada, con la finalidad de que los estudiantes lleguen oportunamente a su siguiente clase”

Por lo que propuso que al final de la presentación programada de la Estrategia para el regreso a clases para el mes de agosto, el apartado se presente y en su caso se apruebe.

El Presidente del Consejo con autorización del Pleno, otorgó la palabra a la Consejera de Área Profesora Velázquez López, quien preguntó si no se cuenta con los suficientes profesores para cubrir estas áreas, para que sean mínimas las nuevas contrataciones ya que pueden no contar con experiencia necesaria para la docencia.

El Presidente del Consejo señaló que operarán ambas situaciones y en los casos de requerir nuevas contrataciones como se presentó en la propuesta así se efectuarán, favoreciendo siempre a los miembros de la comunidad docente de la Facultad de Medicina.

Con autorización del Pleno, la Dra. Durante Montiel agregó que los jefes de Departamento están atendiendo el tema, siempre dando preferencia al profesorado que tienen, pero probablemente no sean suficientes por la disponibilidad de horarios.

El Presidente del Consejo con autorización del Pleno, otorgó la palabra a la Dra. Margarita Cabrera Bravo, Jefa del Departamento de Microbiología y Parasitología quien señaló que se está revisando de manera interna, también se invitará a los profesores de carrera que aún no tienen su carga académica para poder completarla, esto acotado a su disponibilidad de horarios.

La Consejera Profesora Ximénez García, planteó la posibilidad de considerar a los profesores de la UME para entrar en este programa.

El Consejero Profesor Marlon de Ita Ley preguntó cuál es la vigencia del acuerdo sobre las contrataciones.

Con autorización del Pleno, la Dra. Durante Montiel indicó que es para el ciclo escolar 2022-2023.

DECISIÓN: SE APROBÓ CON 27 VOTOS A FAVOR, UNO EN CONTRA Y SIN ABSTENCIONES, EL “ACUERDO SOBRE LA CONTRATACIÓN DEL PROFESORADO DE FASE I Y FASE II DE LA LICENCIATURA DE MÉDICO CIRUJANO PARA EL CICLO ESCOLAR 2022-2023.

6 PRESENTACIONES:

1. ESTRATEGIA "REGRESO PROTEGIDO A LA FACULTAD DE MEDICINA". (DATOS INFORMATIVOS), POR LAS DRAS. GUADALUPE SÁNCHEZ BRINGAS, COORDINADORA DE CIENCIAS BÁSICAS Y GUADALUPE SILVIA GARCÍA DE LA TORRE, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA.

El Presidente del Consejo con autorización del Pleno, otorgó la palabra a las Dras. Guadalupe Sánchez Bringas, Coordinadora de Ciencias Básicas y Guadalupe Silvia García de la Torre, Jefa del Departamento de Salud Pública, quienes presentaron datos informativos de las licenciaturas de la Facultad de Medicina en la Estrategia de Regreso Protegido FACMED, de noviembre del 2021 al 1 de abril de 2022, modificándose con respecto a la propia pandemia, la Dra. Sánchez Bringas presentó las cifras de la asistencia estudiantil y el manejo de las prácticas presenciales por Licenciatura.

Con autorización del Pleno, la Dra. Guadalupe Silvia García de la Torre, Jefa del Departamento de Salud Pública, presentó el Modelo multicapa para reducción del riesgo y los Resultados de la estrategia de "Regreso Protegido FACMED".

2.- CICLO ESCOLAR 2022-2023 EN LA FACULTAD DE MEDICINA, POR LA DRA.SÁNCHEZ BRINGAS

A continuación, el Presidente del Consejo con autorización del Pleno, otorgó nuevamente la palabra a la Dra. Sánchez Bringas, quien presentó la estimación de estudiantes para primero y segundo año, con base en el histórico, considerando a los de nuevo ingreso, recursadores, suspensiones temporales de Estudios, estudiantes afectados por el Artículo 33, así como la estimación de grupos por año para el ciclo escolar 2022-2023. Explicó que las consideraciones tomadas fueron: la asistencia semanal de lunes a viernes de forma presencial al 100% en dos turnos para la fase I, la realización de 39 algoritmos y 7 versiones de horarios para mejorar la eficiencia en el uso de espacios físicos para la teoría y la práctica; con una distribución eficiente, aleatoria y equitativa que respeta y conserva el número de horas de cada asignatura por día; además el favorecer la implementación de ambientes virtuales de aprendizaje desarrollados por los Departamentos Académicos que fomenta el aprendizaje autorregulado y autodirigido.

Así mismo, comentó cuales son las adecuaciones que se realizarán en los espacios físicos de la Facultad durante el próximo periodo vacacional y además de continuar con el protocolo de las medidas sanitarias y de higiene, finalmente que la Facultad de Medicina refrenda su convicción de permanecer atenta al comportamiento de los indicadores y a los anuncios de las autoridades sanitarias respecto a la pandemia y colaborar en la disminución de contagios para mantener la salud de nuestra comunidad, a través de las recomendaciones sanitarias que emita la Comisión de Expertos en COVID-19 de la misma Facultad.

El Presidente del Consejo agradeció y felicitó a las Dras. Sánchez Bringas y García de la Torre así como a los participantes por todo el trabajo realizado, resaltó que la síntesis de lo presentado ha llevado muchas horas de trabajo por parte de las diferentes coordinaciones y departamentos, ya que esto involucra a toda la Facultad. Comentó, que lo principal es que todos estemos protegidos, y aunado al incremento de alumnos que se ha tenido en los últimos años, implica más atención y para garantizar nuestro propósito se están realizando adecuaciones necesarias en las instalaciones como se mencionó.

El Presidente del Consejo con autorización del Pleno, otorgó la palabra a la Consejera Universitaria Técnico Académica Duarte Escalante, quien se unió a las felicitaciones y retomó el punto de la propuesta de dar

por terminada la clase 10 minutos antes de la hora señalada, consideró que se debe reforzar el llamado a los profesores para se respete ya que inclusive sobrepasan el tiempo establecido.

El Presidente del Consejo dijo que en primera instancia se abogará a la conciencia de los docentes, y se continuará trabajando en este punto, consideró que el no respetar estos tiempos no es de manera intencional, sino que al estar presentando un tema específico olvidan el tiempo establecido.

La Consejera Profesora Adriana Elizabeth González Villalva preguntó si de acuerdo al número total de la comunidad estudiantil, será posible la asistencia al 100% de forma presencial.

El Presidente del Consejo señaló que sería lo ideal, pero hasta no tener los números finales y teniendo en cuenta el comportamiento de la pandemia se podrá dar respuesta, agregó que tal vez en algunos casos se podría considerar la opción de tener clases de manera híbrida, pero insistió en que no se tiene aún una respuesta, dijo que al regreso del periodo vacacional se hará una actualización de la información para poder informar la situación.

El Presidente del Consejo con autorización del Pleno, otorgó la palabra a la Dra. Julieta Garduño Torres, Jefa del Departamento de Fisiología quien agradeció y felicitó al todo el equipo de trabajo de la Coordinación de Ciencias Básicas por todo el trabajo realizado así como la atención personalizada que se brindó a los departamentos y la atención otorgada a las necesidades de estos, así mismo sugirió que los jefes de departamento transmitan a los académicos que se trabajará con ellos en relación a los horarios sin ser impositivos.

El Presidente del Consejo dijo que será un trabajo arduo ya que no siempre se podrá dar gusto a todos y los coordinadores trabajarán para adecuar el trabajo de los docentes y los horarios de las asignaturas.

El Presidente del Consejo con autorización de Pleno, otorgó la palabra Dr. Adrián García Cruz Jefe del Departamento de Embriología y Genética quien se unió a las felicitaciones y sugirió que los Consejeros Alumnos informen a la comunidad estudiantil del trabajo que se está realizando en la Facultad de Medicina y sean empáticos con los cambios así como las medidas que se realizan para satisfacer las necesidades de la comunidad.

El Presidente del Consejo ratificó que se estará aún más cerca de los alumnos, sobre todo con los de nuevo ingreso para explicar estas acciones de la mejor manera posible.

El Consejero Profesor Antonio Soto Paulino preguntó qué tan factible sería que los 10 minutos propuestos para terminar las clases, se pongan en el horario desde el inicio para que se respete, por ejemplo, de 07:00 a 07:50 o las de dos horas de 9:00 a 10:50.

El Presidente del Consejo con autorización del Pleno, otorgó la palabra al Consejero Universitario Alumno Juan Pablo Morán Peraza, quien también felicitó a las autoridades, consideró que el incremento de la matrícula en la facultad es tema que preocupa, que eventualmente puede llegar al punto en que se sature y no existan posibilidades de aumentar los espacios físicos, por lo que sugirió crear estrategias institucionales a mediano plazo para controlar el incremento de los ingresos a la Facultad, con el afán de proteger la calidad de la educación ya que de continuar con el incremento anual como ha sucedido puede llegar el momento de afectar la calidad de la educación.

El Presidente del Consejo con autorización del Pleno, otorgó la palabra al Dr. Eduardo Esteban Montalvo Jave, Jefe del Departamento de Cirugía, quien agradeció a las Dras. Durante Montiel y Sánchez Bringas por escuchar las necesidades de cada departamento, además, de adecuar y crear nuevos espacios para la impartición de las asignaturas, consideró que con estas adecuaciones se podrá atender a un número mayor de estudiantes.

El Presidente del Consejo con autorización del Pleno, otorgó la palabra al Invitado Permanente Alumno de la Licenciatura de Médico Cirujano, Javier Barragán los Santos quien preguntó, si se tienen planes de cuándo podrán tomar las prácticas transversales los alumnos de 2do año que no las tomaron, segundo, si se tiene alguna estrategia de afluencia de la comunidad incluyendo al personal docente y administrativo, ya que el horario de salida del turno matutino es el mismo horario de entrada del turno vespertino, finalmente si el nuevo sistema de ventilación, se implementará en todas las áreas o sólo en las que se hacen las adecuaciones.

Con autorización del Pleno, la Dra. Sánchez Bringas dijo, que no se ha trabajado en la impartición de las prácticas transversales para ellos, pero sí para el nuevo ciclo escolar, y pondrá a consideración de los departamentos académicos la posibilidad de ofrecerlas para aquellos que no las ha tomado, respecto a los horarios de salida y entrada de los alumnos, comentó que se continua con la estrategia “Regreso Protegido FACMED”, donde uno de los puntos fundamentales es la circulación en las instalaciones para evitar aglomeraciones, esto con el apoyo de los monitores; también están las jornadas de integración para los alumnos de nuevo ingreso que estarán reforzando a lo largo del año. Finalmente, el nuevo sistema de ventilación solo se implementará en las áreas donde se requiera.

El Presidente del Consejo con autorización del Pleno, otorgó la palabra al Dr. García Cruz quien dijo que para la planeación de las prácticas transversales, se tendrá que analizar si los alumnos que pasan a tercer año tomarán estas prácticas ya que pasan a clínicas y de ser así cuántos serían.

El Presidente del Consejo con autorización del Pleno, otorgó la palabra al Dr. Carlos Andrés García y Moreno Coordinación de Servicios a la Comunidad, quien agregó, que los horarios para 1er y 2do año no será una constante ya que varía tanto la salida como la entrada de los alumnos.

El Consejero Alumno Yamil Lorenzo Flores Buenrostro consideró importante saber el número de los interesados en reponer las prácticas, y propuso hacer un formulario como lo hizo Integración clínico básico y básico clínica, así como un censo de los interesados, también apoyó el acuerdo de terminar la clase 10 minutos antes del horario establecido.

El Consejero Profesor Marlon de Ita Ley dijo tener dos preguntas, si este año ingresaría a nivel superior el grueso de la generación del error de COMIPEMS que tuvo un ingreso superior del 10% más de alumnos a nivel medio superior, o si habrá una disminución el próximo año, en otro punto, si hay cambios de estrategia a nivel de biblioteca.

Con autorización del Pleno, la Dra. Sánchez Bringas dijo que no se sabe si es el grueso total de la población, lo que se presentó fue una estimación de acuerdo con el historial previo del 2017 a la fecha.

El Presidente del Consejo, dijo que lo deseable es que fuera esta generación la más grande, desconociendo lo que suceda el próximo año.

Con autorización del Pleno, la Dra. Durante Montiel dijo que se conoce el error en el ingreso a nivel bachillerato, pero se desconoce qué porcentaje de esa población desea ingresar a Medicina, por lo que no se puede dar una respuesta concreta, lo que se sabe es que es una tendencia marcada desde hace años y se ha atendido e informado en su momento, agregó que la facultad actualmente está en posibilidad de atender a este número de población.

El Presidente del Consejo con autorización del Pleno, otorgó la palabra al Mtro. David Flores Macías, Coordinador del Sistema Bibliotecario y de la Biblioteca de la Facultad de Medicina, quien indicó que con el modelo digital de las bibliotecas, se puede atender en tiempo y forma la totalidad de la población, ya que con la negociación actual con las plataformas permite el acceso de cualquier número de usuarios.

El Presidente del Consejo con autorización del Pleno, otorgó la palabra al Dr. Omar Francisco Carrasco Ortega, Jefe del Departamento de Farmacología quien dijo que esta iniciativa requiere el esfuerzo de toda la comunidad de la Facultad de Medicina para obtener los mejores resultados.

El Presidente del Consejo con autorización del Pleno, otorgó la palabra a la Consejera de Área Profesora Velázquez López, quien consideró la importancia que desde Consejo Universitario se tenga un tope del número de estudiantes que ingresen, ya que de no tener este control se puede afectar la calidad de enseñanza, provocando el no tener más instalaciones y docentes para atender a un incremento de la población estudiantil, en el caso de la docencia sugirió que los jefes de Departamento se apoyen con los profesores de tiempo completo, otorgándoles algún tipo de estímulo y no contratar más profesores de asignatura sin experiencia, también que dentro de las instalaciones, no hay un incremento de sanitarios y los actuales no cuentan con los insumos necesarios para continuar con las medidas sanitarias. También, consideró que se debe hacer mayor difusión de las licenciaturas con las que se cuenta la Facultad, ya que por desconocimiento de otras opciones eligen medicina.

La Consejera Profesora Rodríguez Varela, Gregoria Fermina propuso que se agregue en los cursos de iniciación para los alumnos de nuevo ingreso, un curso de lavado e higiene de manos con soluciones, el uso de complementos de protección, que suponemos que tienen conocimiento, pero los alumnos han comentado no tenerlo. También preguntó si pueden adelantar algo acerca de la implementación de ambientes visuales para favorecer el aprendizaje, y preguntó, si continuará el uso de la plataforma zoom, las aulas virtuales, etc.

Con autorización del Pleno, la Dra. Sánchez Bringas indicó que el curso de lavado de mano se ha incluido en la jornadas de integración y los ambientes virtuales no se dejaron de lado ya que llegaron para quedarse siendo un recurso sumativo y formativo con la libertad para cada departamento, y que la infraestructura que se implementó en la aulas se continuará aprovechando.

El Presidente del Consejo con autorización del Pleno, otorgó la palabra a la Dra. Cabrera Bravo, quien dijo que la propuesta del Consejero Profesor Soto Paulino de marcar los 10 minutos en el horario para terminar las clases, más que incluirse en el horario se podría poner en los oficios donde se asigna el grupo y los horarios a los profesores, pero sin alterar los horarios, porque puede verse perjudicado el cumplimiento de la carga académica de cada asignatura, se debe ser cuidadoso ya que es un probatorio para quienes certifican para cumplir lo planteado en el programa académico de cada asignatura, insistió en que se debe incluir pero no modificar los horarios.

El Presidente del Consejo con autorización del Pleno, otorgó la palabra a la Dra. María de los Ángeles Fernández Altuna, Secretaria de Servicios Escolares, quien dijo estar orgullosa de pertenecer a una Facultad que ha creado estrategias siendo una de las más cuidadas, en otro punto, comentó que la DGAE es la encargada de enviar la matrícula y lo realiza a finales del mes de julio o principios de agosto, por lo que solo se puede estimar el número de estudiantes, ya que el caso de los de nuevo ingreso el 87% es por pase reglamentado, determinado en el Reglamento General de inscripciones, además de otros factores como son las suspensiones temporales que no se sabe cuándo se reincorporaran, por lo que no se puede saber el número exacto; la facultad trabaja con un estimado del número de alumnos que puedan ingresar en este ciclo escolar, así mismo lo poner los 10 minutos en los horarios, si afectaría oficialmente por lo que apoyó la moción de la Dra. Cabrera Bravo.

El Consejero Profesor Roberto Cabrera Contreras mencionó que efectivamente el incremento de alumnos es considerable, obviamente podría afectar la calidad de la enseñanza como ya se mencionó. En otro punto, se debe considerar que en el periodo vacacional puede haber un nuevo repunte de contagios no solo de COVID sino también de la viruela del mono y podría complicar la situación.

La Consejera Profesora Margot Caldiño Mérida preguntó qué se hará con tantos alumnos en el área clínica.

El Presidente del Consejo dijo que el incremento comenzó en el 2016, y la SECISS a cargo de la Dra. Ana Elena Limón Rojas ha realizado un gran trabajo, para que todos los alumnos tengan un campo clínico incluyendo Servicio Social e Internado Médico, agregó que también se ha incrementado el número de sedes hospitalarias ya que los grupos en algunas sedes han solicitado sean más reducidos y se continúa trabajando en coordinación con las instituciones.

El Consejero Profesor Soto Paulino preguntó si se ha contemplado dar clases los días sábados, debido a problemas de inseguridad tanto en el trayecto como dentro del campus que han referido los alumnos sobre todo en el turno vespertino, siendo una alternativa el sábado para impartir algunas asignaturas.

Con autorización del Pleno, la Dra. Sánchez Bringas comentó que se contempló la opción pero en un sondeo no todas las áreas pueden, aunque la opción no ha sido descartada en caso de ser necesario pero solo sería en horario matutino, agregó que la disposición de los horarios es en espejo de manera que ambos turnos estén iguales y al solo tener un turno estarían en desequilibrio con los grupos del otro turno.

La Consejera Profesora González Villalva preguntó si en el regreso presencial, se contemplan los exámenes departamentales.

Con autorización del Pleno, la Dra. Durante Montiel indicó que sí están contemplados además de que podrán realizarse en la Facultad de Medicina.

El Presidente del Consejo expuso que gran parte de las quejas de los alumnos es el desplazamiento a Tlatelolco no sólo por el tiempo sino también por la seguridad, y al contar con la tecnología se podrán realizar en este auditorio y otros de la Facultad, para dichos exámenes se cuenta con las tabletas suficientes para realizarlos; para concluir solicitó la votación pendiente para aprobar el término de clases 10 minutos antes de lo marcado en el horario oficial.

DECISIÓN: SE APROBÓ CON 24 VOTOS A FAVOR, NINGUNO EN CONTRA Y SIN ABSTENCIONES, QUE PARA LA FASE I DE LA LICENCIATURA DE MÉDICO CIRUJANO SE AUTORIZA QUE LOS HORARIOS DESIGNADOS PARA CADA ASIGNATURA SE DEN POR TERMINADOS 10 MINUTOS ANTES DE LA HORA SEÑALADA, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS ESTUDIANTES LLEGUEN OPORTUNAMENTE A SU SIGUIENTE CLASE”.

El Presidente del Consejo agradeció a todos los participantes en la estrategia para el retorno a clases en especial a las ponentes.

7. ASUNTOS GENERALES

7.1 Comisión de Asuntos Académico-Administrativos.

Finalizó la participación de la Consejera Profesora Verónica Cruz Licea, como miembro de la CAAA, a quien se agradeció su valiosa colaboración y se invitó a la Consejera Profesora Elia Nora Arganis Juárez a formar parte de dicha Comisión durante las próximas cinco sesiones.

7.2 Presentación y en su caso aprobación del “Acuerdo por el que se dejan sin efectos los diversos acuerdos aprobados por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, durante la contingencia sanitaria por COVID-19, comprendidos de marzo de 2020 a agosto de 2021”

DECISIÓN: SE RATIFICÓ CON 22 VOTOS A FAVOR, NINGUNO EN CONTRA Y SIN ABSTENCIONES, EL “ACUERDO POR EL QUE SE DEJAN SIN EFECTOS LOS DIVERSOS ACUERDOS APROBADOS POR EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA, DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID-19, COMPRENDIDOS DE MARZO DE 2020 A AGOSTO DE 2021”

7.3 Presentación y en su caso aprobación del acta de dictamen, calificación y declaratoria de la fórmula ganadora en la elección de Invitadas e Invitados Permanentes Representantes del Alumnado de la Licenciatura en Investigación Biomédica Básica, ante el Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, para el periodo 2022-2024.

Con autorización del Pleno, la Lic. Aguilar Martínez presentó el acta de dictamen, calificación y declaratoria de la fórmula ganadora en la elección de Invitadas e Invitados Permanentes Representantes del Alumnado de la Licenciatura en Investigación Biomédica Básica, ante el Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, para el periodo 2022-2024, como se presentó.

DECISIÓN: SE RATIFICÓ CON 25 VOTOS A FAVOR, NINGUNO EN CONTRA Y SIN ABSTENCIONES, EL ACTA DE DICTAMEN, CALIFICACIÓN Y DECLARATORIA DE LA FÓRMULA GANADORA EN LA ELECCIÓN DE INVITADAS E INVITADOS PERMANENTES REPRESENTANTES DEL ALUMNADO DE LA LICENCIATURA EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA BÁSICA, ANTE EL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA, PARA EL PERIODO 2022-2024, RTENIENDO COMO INVITADAS PERMANENTES REPRESENTANTES DEL ALUMNADO DE LA LICENCIATURA EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA BÁSICA, ANTE SU CONSEJO TÉCNICO A LAS ALUMNAS MARIELA CONTRERAS JARQUIN (PROPIETARIA) Y MARÍA FERNANDA VERGARA MARTÍNEZ (SUPLENTE).

7.4 Designación de un nuevo representante, para formar parte del Comité Curricular de la Licenciatura de Médico Cirujano en sustitución del Dr. Gerhard Heinze Martin, representante de Posgrado.

El Presidente del Consejo con autorización del Pleno, otorgó la palabra al Dr. Espinosa Velasco quien informó que se recibió la solicitud para la Designación de un nuevo representante, para formar parte del Comité Curricular de la Licenciatura de Médico Cirujano en sustitución del Dr. Gerhard Heinze Martin, representante de Posgrado que conforme al:

Artículo 7 del Reglamento de los Comités Académicos y de Carrera de la Facultad de Medicina a la letra dice:

“Los Comités Académicos de las Licenciaturas Interdisciplinarias y de Estudios Combinados se integrarán conforme lo establecen las Normas Operativas aprobadas

por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, por el Consejo Académico de Área y el H. Consejo Universitario.

Los Comités de Carrera de las Licenciaturas Disciplinarias estarán integrados por:

- Un máximo de seis académicos de las licenciaturas, que pertenezcan a las distintas áreas del conocimiento que las conformen, los cuales serán designados por el director de la Facultad y ratificados por el H. Consejo Técnico. Durarán en su cargo tres años pudiendo ser reelectos por una ocasión.”

El Presidente del Pleno sometió al Pleno para su ratificación al:

CARGO	NOMBRE
De Representante de Posgrado	Dr. Javier Santacruz Varela

DECISIÓN: SE RATIFICÓ CON 27 VOTOS A FAVOR, NINGUNO EN CONTRA Y SIN ABSTENCIONES, LA DESIGNACIÓN DEL DR. JAVIER SANTACRUZ VARELA COMO REPRESENTANTE DE POSGRADO EN EL COMITÉ CURRICULAR DE LA LICENCIATURA DE MÉDICO CIRUJANO, EN SUSTITUCIÓN DEL DR. GERHARD HEINZE MARTIN.

ASUNTOS ABIERTOS

La Consejera Profesora González Villalva dijo estar sorprendida de la publicación de un concurso de preselección, a pesar de que no ha sido aprobado por el Pleno ya que está en discusión su legalidad, por lo que preguntó si es válido que los departamentos lo realicen.

Con autorización del Pleno, la Lic. Aguilar Martínez dijo que el Manual no se ha aprobado, pero es una facultad de los Jefes de Departamento la manera de ingreso de los académicos a su área pero a la fecha no está nada regulado.

El Presidente del Consejo dijo que al parecer se incluyeron algunos requisitos que no están en el reglamento y no puede estar nada por encima de la normatividad vigente, y con autorización el Pleno, otorgó la palabra a la Dra. Julieta Garduño Torres, Jefa del Departamento de Fisiología quien argumentó que no se utilizó el manual en revisión, lo que se hizo en el departamento fue un proceso interno para seleccionar al candidato ideal para ocupar la plaza vacante, agregó que en el 2017 se hizo una convocatoria pública por el área y posteriormente continuó con el proceso correspondiente para su contratación.

El Presidente del Consejo con autorización del Pleno, otorgó la palabra a la Consejera Universitaria Técnico Académica Duarte Escalante, quien insistió en el pendiente de la sugerir al Consejo Universitario la revisión al EPA, para los concursos de oposición porque no son claros en los casos de las plazas SIJA, ya que puede participar cualquier persona, por lo que no se cumpliría con el objetivo por el que fueron creadas.

El Presidente del Consejo preguntó al Pleno si existía alguna persona en contra de enviar dicha solicitud, sin haber ningún inconveniente por parte de los presentes en la sesión, solicitó al Dr. Espinosa Velasco enviar la solicitud al Consejo Universitario.

El Presidente del Consejo con autorización del Pleno, otorgó la palabra al Consejero Universitario Alumno Morán Peraza quien exhortó al Pleno que si en algún momento se regresa al modelo híbrido o virtual se considere retomar los lineamientos de evaluación aprobados por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, durante la contingencia sanitaria por COVID-19; en un segundo punto, consideró muy acertado que los exámenes departamentales se realicen en el campus universitario, en otro punto, preguntó cuándo se presentarán y ratificarán a los integrantes para la Comisión de Igualdad de Género; finalmente, comentó que los alumnos apoyan el manual en revisión pendiente de aprobar así mismo hará la invitación al Consejo Universitario para retomar la reforma del EPA.

La Consejera Profesora Angélica García Gómez solicitó el apoyo del Secretario del Consejo Técnico ya que indicó tener problemas en su situación laboral y tampoco ha recibido respuesta por parte del Departamento al cual está adscrita.

El Presidente del Consejo con autorización del Pleno, otorgó la palabra a la Consejera de Área Profesora Velázquez López, quien invitó a los presentes a revisar el manual de la comisión *ad hoc* y recibir sus observaciones.

El Presidente del Consejo con autorización del Pleno, otorgó la palabra al Dr. García Cruz quien informó que los departamentos están enfocados a todo lo relacionado al regreso a clases, por lo que no se lo han podido revisar pero existe una propuesta para una reunión con los jefes de departamento para enviar los comentarios acerca de este tema, solo que requieren de más tiempo para revisarlo.

La Consejera Profesora González Villalva consideró que en el manual pareciera se buscan investigadores pero exhortó a los presentes a recordar que somos una facultad y la prioridad es la docencia para formar excelentes médicos por lo que las nuevas contrataciones deben de apegarse a procesos que estén en la legalidad y no perder de vista la docencia.

El Consejero Profesor Fausto Alejandro Jiménez Orozco pidió que la Coordinación de Investigación, tome en consideración que, durante la pandemia no se pudieron realizar las labores de investigación y que los proyectos tienen una carta que avala 3 años, sin embargo continúan con estos proyectos por lo que la solicitud es extender el tiempo de los proyectos sin tener que presentar nuevos protocolos.

La sesión finalizó a las 11.53 horas.